RESOLUCIÓN CD Nº 1568/2024/006

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, REALIZADA POR EL PROF. ING. JOSÉ GABRIEL CORREA GARAYO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de agosto de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 558/2024 de fecha 09/08/2024, por la cual se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- La Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA Nº 4839/2024 de fecha 16/08/2024, por la cual el Prof. Ing. José Gabriel Correa Garayo, Docente de la FIUNA, entrega en carácter de donación, un material bibliográfico denominado "Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos" (GUÍA DEL P.M.BOK); 5ta. Edición – PMI, para la Biblioteca de la Institución.
- El Acta Nº 1568/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/08/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, mediante la Resolución D N° 558/2024 de fecha 09/08/2024, se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 12 de agosto hasta el jueves 29 de agosto de 2024, inclusive, y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación del material bibliográfico realizada por el Prof. Ing. José Gabriel Correa Garayo, según consta en el Acta Nº 1568/2024 Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2024.
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) **Aceptar** la donación de un material bibliográfico realizada por el **Prof. Ing. José Gabriel Correa Garayo**, denominado **"Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos" (GUÍA DEL P.M.BOK); 5ta. Edición – PMI.**

Art. 2º) **Agradecer** al **Prof. Ing. José Gabriel Correa Garayo**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

CVCE / LTSP/ HF/ cme
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.